

## Derechos A.R.C.O.

El Hospital garantiza en todo momento la confidencialidad de sus datos y de su historial clínico, en virtud de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal.

Si lo desea puede ejecutar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, previsto en la Ley, en el Servicios de Atención a la

## Tarjeta Sanitaria

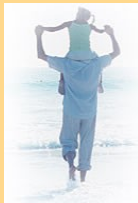
Es conveniente que lleve siempre consigo su tarjeta sanitaria individual



## Voluntad Vital Anticipada

Documento en el que una persona refleja sus preferencias sobre las actuaciones sanitarias de las que pueda ser objeto en el futuro.

Ha de hacerse personalmente, consulte en el Servicios de Atención a la Ciudadanía.



 Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO  
PUERTA DEL MAR  
CÁDIZ

**Plan de atención a personas cuidadoras familiares de Andalucía**

**Actuaciones en unidades de hospitalización:**

1. Facilitar el descanso de la persona cuidadora.
2. Ubicar al paciente en habitación cercana al control de enfermería.
3. Informar a la persona cuidadora del teléfono de la unidad e informarle durante la franja horaria en que estará ausente, si así se requiere.
4. Hacer partícipe a la persona cuidadora del plan de cuidados del paciente.
5. Coordinar citas y pruebas complementarias en el mismo día.
6. Traslado preferente y personalizado en transporte sanitario.
7. Derivar a enfermero/a gestor/a de casos.
8. Derivar a trabajadora social.

 **Plan de atención a personas cuidadoras familiares de Andalucía**

## Derechos y deberes de los

## Ciudadanos en los servicios

## Sanitarios públicos de Andalucía

### DERECHOS:

- Libre elección de Médico especialista y hospital.
- Derecho a la segunda opinión Médica.

### DEBERES:

Responsabilizarse del uso de los recursos y prestaciones ofrecidos en el marco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, fundamentalmente en lo que se refiere a la utilización de los servicios, las prestaciones farmacéuticas, las ortoprotésicas y los procedimientos de incapacidad laboral.

En el **Servicio de Atención a la Ciudadanía** le facilitarán cualquier información que requiera acerca de los siguientes procedimientos: Derechos y deberes e información general de carácter sanitario

Todos los profesionales llevan una tarjeta de identificación en la que consta su nombre y su categoría profesional. Así sabrá siempre a quién se está dirigiendo.

 El S.A.S. marca su política de Gestión Ambiental en su intención general de protección y respeto al medio ambiente. El Sistema de Gestión Ambiental del H.U.P.M. está certificada por AENOR con UNE-EN-ISO

El Hospital Universitario Puerta del Mar está comprometido con la generación de un ambiente libre de humo en sus instalaciones y alrededores que proteja a los no fumadores y ofrece soporte activo a los fumadores (pacientes y profesionales) que desean

 **ENSH**  
GLOBAL NETWORK  
FOR TOBACCO FREE  
HEALTH CARE SERVICES

 **Red Andalucía de Servicios Sanitarios Libres de Humo**



# Guía del Usuario



**Unidad de Gestión Clínica de Angiología y Cirugía Vascular**  
**4ª Planta**

## Horario de visitas del Hospital:

**Lunes a Viernes:**

**16 a 20 Horas.**

**Sábados, Domingos y Festivos:**

**11 a 13 y de 16 a 20 Horas.**

[www.hupm.com](http://www.hupm.com)

Avda. Ana de Viya,21 Telf. 956 00 21 00



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

## ¿Quiénes Somos?

La **Unidad de Angiología y Cirugía Vascular del Hospital Universitario Puerta del Mar** les da la bienvenida.

Esta guía informativa está destinada a los pacientes que, como usted, van a ser atendidos en esta Unidad, dónde se estudian y tratan diversas enfermedades que afectan al aparato circulatorio.

Además de nuestros conocimientos y profesionalidad, queremos brindarle el mejor trato humano y atención que seamos capaces de ofrecerle, durante su período de tratamiento.

Pretendemos proporcionarle tranquilidad, respeto, y responder a todas las preguntas que se le puedan plantear. Pero, sobre todo, consúltenos si tiene dudas o inquietudes; para solventarlas no hay nada mejor que un diálogo directo.

## Profesionales

El **equipo de profesionales** de la Unidad está formado por: médicos especialistas en angiología y cirugía vascular, médicos especialistas en formación, enfermeras/os, auxiliares de enfermería, administrativas/os, celadoras/es, y personal de limpieza. Estos profesionales trabajan en equipo para apoyarle a usted y a sus familiares durante su estancia en el hospital. Puntualmente colaborarán otros especialistas mediante la Interconsulta médica en caso de que usted lo requiera.

A su llegada a la unidad, en caso de que no tenga **médico referente** de la consulta externa, se le asignará un médico referente que será el encargado de informarle, operarle si fuera necesario, firmará su informe de alta y le dará cita para la revisión en su consulta.

Al mismo tiempo, se le asignará un **enfermero/a de referencia** que le atenderá a usted y a sus cuidadores y valorará e indicará los autocuidados necesarios en su proceso de salud. Es el equipo de enfermería quien prepara su tratamiento personalizado en coordinación con la Farmacia hospitalaria y le aplica la medicación, ya sea intravenosa u oral.

Puede dirigirse a la **secretaría** de la Unidad si necesita algún certificado o informe. Permanece abierta de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Estamos dispuestos a ayudarle si quieres y/o tienes que dejar el tabaco. Llama al teléfono de Información sobre tabaquismo: 900 850 300.

## Localización

La Unidad Clínica de Angiología y Cirugía Vascular tiene su **zona de hospitalización** en la 4ª planta, parte central enfrente de las escaleras principales, con 14 habitaciones desde la 433 a la 446.

El **quirófano** principal está en la 3ª planta a la derecha, algunas intervenciones se realizan en la 2ª planta, también a la derecha.

La **Consulta Externa** está en la primera planta, locales nº 58 y 59.

La **Secretaría** se sitúa a la entrada de la planta de hospitalización, primera habitación a la derecha. Enfrente de la misma se sitúa la Sala de Reuniones de los médicos.

Cada habitación tiene teléfono directo para recibir llamadas con el prefijo 956002 añadiendo el número de habitación.



## Organización de la Actividad Asistencial

La **visita médica** se lleva a cabo diariamente, en general tras el desayuno, entre las 10 y 12 h. En horario de 8 a 15 h. se realizarán la mayor parte de **pruebas diagnósticas y cuidados** que usted necesita, como las **curas** de sus heridas si presenta. Durante las 24h tiene asegurada su asistencia por el equipo médico de guardia y los turnos de enfermería de tarde, noches y festivos. Tendrá asignada unas prescripciones dietéticas y farmacológicas de acuerdo con su enfermedad. Si toma alguna medicación o dieta especial previa al ingreso o padece algún tipo de alergia, deberá comunicarlo a su médico y/o enfermero/a referente.

La realización de ciertas pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones quirúrgicas, precisan de su autorización. Para ello es necesario que previamente usted firme el **consentimiento informado**.

El médico le informará a diario al pasar visita y en el momento de su alta hospitalaria, entregándole el **Informe de alta**. La enfermería le informará de los cuidados al alta y le entregará el **Informe de continuidad de cuidados**, del que se tramitará copia a su Centro de Salud. Si es necesario contactará con el enfermero gestor de casos que a veces actúa de puente entre el Hospital y el Centro de Salud. **Pregunte** todas sus dudas a su médico y/o enfermero referente.

Teléfonos de contacto :  
Planta: 956002489 — Secretaría 956002491.

## Recuerda

Cumplir las prescripciones generales en materia de salud, comunes a toda la población, así como las de los servicios sanitarios, conforme a lo establecido.

Mantener el debido respeto a las normas y al personal en el Centro.

Cuidar y colaborar en el mantenimiento de las instalaciones, en el horario de comida etc.

Cumplir las normas y requisitos administrativos de uso y acceso a las prestaciones sanitarias.

Respetar el horario de visitas y el descanso de los pacientes. Esta especialidad atiende casos graves que requieren la ayuda y colaboración de todo el personal y familiares para mejorar el confort y seguridad de los pacientes.